



MOVIMIENTO FUERZA MEJIENSE

115

**PROGRAMA DE GOBIERNO
ALCALDIA DE MEJÍA**



MOVIMIENTO FUERZA MEJIENSE

3. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

A.- EJES FUNDAMENTALES DE GESTIÓN

Este plan de trabajo se enmarca dentro de las competencias y funciones que tienen los gobiernos cantonales a través del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) enmarcados siempre en construir una sociedad más justa y equitativa.

Es así que el objetivo general encierra el conjunto macro de las obligaciones que tienen que realizar los gobiernos cantonales con la comunidad y por el contrario los objetivos específicos formulan los proyectos, leyes, ordenanzas, etc. que se implementarán en el periodo de gestión de 4 años. Es así que la propuesta se fundamenta en:

- La socialización permanente con la comunidad sobre las obras que el gobierno cantonal realizará año a año en los diversos barrios de las parroquias, fomentando así la participación ciudadana en concordancia con cada uno de los gobiernos parroquiales del cantón.
- Se implementarán diversos modelos de gestión, con la elaboración anual del Plan Anual de Contratación (PAC), Plan Operativo Anual (POA), Plan de Inversión (PI) y estos enmarcados con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS).
- Implementación de proyectos de ordenanzas y procesos de fiscalización en el marco de las competencias municipales a través del pleno del concejo municipal.
- Elaboración anual de informes de rendición de cuentas sobre el manejo y administración de la gestión municipal mediante los diversos canales de difusión.



MOVIMIENTO FUERZA MEJIENSE

B. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE GESTIÓN

- Una administración eficiente y técnica, donde el servicio a la comunidad sea el principio fundamental de la gestión.
- Una administración limpia y transparente dirigida a los más necesitados y desprotegidos.
- Mejorar la capacidad administrativa de los funcionarios municipales.
- Eficiencia y mejoramiento de la tramitología municipal.
- Gobierno de puertas abiertas y manos limpias al servicio del cantón.

PROYECTOS A EJECUTARSE EN BASE AL DIAGNOSTICO DEL CANTON, TANTO EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS Y MEDIANTE MESAS DE TRABAJO CON PROFESIONALES DE DIVERSAS RAMAS Y COMUNIDAD.

PERÍODO 2023-27

1.- PLANIFICACIÓN

- En vista del descontento del 85% de los mejienses con la aprobación del PDOT y del PUGS generado por esta administración, nuestra propuesta está encaminada a la revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente de acuerdo a la realidad territorial mediante normas jurídicas legales con la participación de la ciudadanía a través de mesas de trabajo y el consenso de la mayoría de los mejienses.
- Inserción de los técnicos municipales en el territorio con el fin de tener un vínculo directo con la ciudadanía, fomentando la participación ciudadana para priorizar proyectos que mejoren las necesidades insatisfechas de los mejienses.

2.- USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

Regularización inmediata del 100% de lotes y lotizaciones irregulares con la participación activa de la población y a través de canales jurídicos legales y de no existir los planos correspondientes, la municipalidad articulará acciones conjuntas con estos beneficiarios para diseñar planos, obras de infraestructura, servicios básicos y poder generar dicha aprobación.

3.- VIALIDAD URBANA Y RURAL

RURAL

Mantenimiento vial de corredores internos de movilización.



MOVIMIENTO FUERZA MEJIENSE

Caminos de primer orden: Asfaltado, adoquinado, hormigón.

Caminos de segundo orden: Lastrado, empedrado y adoquinado mixto (piedra, adoquín)

En estos caminos donde sean necesarios se construirán cunetas y veredas.

Tramo 1: - Mantenimiento vial desde San Alfonso hasta el puente de Puichig, siendo beneficiarios directos alrededor de 500 familias e indirectos 2.500 personas.

Tramo 2.- Asfaltado del tramo pendiente de la Vía al Pedregal hasta el Ingreso Norte al volcán Cotopaxi. Beneficiándose de este proyecto 600 personas y de manera indirecta 2.000.

Tramo 3.- Mantenimiento vial desde Miraflores en Tambillo hasta la Libertad en Alóag en el límite del Peaje, beneficiándose 1.000 personas

Tramo 4.- Mantenimiento vial desde el Murco hasta la Tesalia, donde los beneficiarios serán 1.000 familias

URBANO

Asfaltado, cunetas y veredas de las principales vías de la zona urbana Machachi, beneficiándose aproximadamente 13.000 personas. En la zona urbana – rural dependiendo del tipo de camino se realizarán los mantenimientos respectivos.

Construcción de un puente en el ingreso a Machachi (Zona de la coca cola en la salida de Alóag)

Estos dos proyectos en el sector urbano serán posible con la adquisición de una planta de asfaltado, una concesión de mina municipal y el apoyo de la ciudadanía.

4.- SERVICIOS PÚBLICOS

AGUA POTABLE

CUTUGLAGUA

- Diseño del proyecto de agua potable a bombeo desde las vertientes del Belén para toda la parroquia beneficiándose con este proyecto cerca de 10.000 habitantes. El cual estará diseñado mediante la construcción de casetas de bombeo, construcción de tanques de almacenamiento, proceso de clorificación, utilización de transformado trifásico, bombas de impulsión trifásicas y tubería de presión.
- Si existen sectores que no disponen de agua, la municipalidad a través de la Empresa Pública de Agua Potable dotara del servicio. Aquellas juntas de agua del sector que por diversas circunstancias no dispongan de un buen servicio por falta de agua, la municipalidad a través



MOVIMIENTO FUERZA MEJIENSE

de este proyecto les dotara de agua mediante macro medidores para que estas juntas que son autónomas puedan manejar su sistema, es decir, el manejo y operación será realizado directamente por las juntas asentadas en estos sectores

ALÓASÍ – ALÓAG

- Proyecto a gravedad de las vertientes del Pongo-Atatingue en el Chaupi, cuya construcción y ejecución es similar a las anteriores, lo cual solucionaría definitivamente los problemas de escasez que tiene Aloasí y una parte de Alóag, dicho proyecto beneficiaría a cerca de 15,000 personas.
- Se fortalecerá a las 225 juntas de agua potable del cantón, mediante capacitación y asesoría permanente por parte de técnicos de la empresa pública; de igual manera se mejorarán los sistemas de agua ya caducos con la implementación en unos casos de fibra de vidrio en los tanques de almacenamiento y en otros con el cambio de su red de distribución de manguera a tubería de presión mediante la asignación de un presupuesto a aquellas juntas que presenten proyectos de mejoramiento. Para aquellas juntas de agua que necesiten realizar nuevos sistemas de distribución del líquido vital, la municipalidad servirá de garantía o solicitará créditos nuevos ante diversos organismos nacionales e internacionales para financiar dichos proyectos y donde la cancelación de estos créditos será asumido por las juntas solicitantes, puesto que estas gozan de autonomía administrativa y financiera y por ende el pago del préstamo será costeado mensualmente por los ingresos generados por la junta mediante el cobro del servicio a sus consumidores o usuarios.

ALCANTARILLADO

Elaboración de nuevos planes maestros de alcantarillado en todo el cantón, tanto en sectores rurales como en la zona urbana, beneficiándose de estos planes maestros el 75% de los pobladores de estos sectores, así como la construcción de plantas de tratamiento en diversos sitios del territorio para una descarga limpia y sin contaminación de las aguas servidas al río San Pedro.

AMBIENTE

- Cuidado y protección del 90% de las cuencas hídricas, vertientes y ojos de agua del cantón, mediante la implementación de diversos proyectos de forestación y/o reforestación con plantas nativas en convenio con el Ministerio del Ambiente, ONG, fundaciones, embajadas, etc.
- Implementar la gestión ambiental a las ordenanzas municipales que se encuentran enmarcadas en el Código Orgánico del Ambiente.



MOVIMIENTO FUERZA MEJIENSE

- Promulgar un cantón sostenible y sustentable de acuerdo al modelo económico productivo actual.
- Generación de una política pública que permita la mitigación de los impactos ambientales dentro del cantón.

5.- CREAR, MODIFICAR O SUPRIMIR MEDIANTE ORDENANZAS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS

El modelo de gestión de las obras se determinará mediante cogestión, autogestión y contratación directa.

- Se priorizará la cogestión, es decir, que el 65% de todas las obras principalmente en vialidad como son adoquinados, bordillos, serán mediante convenios entre municipalidad y comunidad, es decir, que los materiales los asume la municipalidad y la mano de obra la comunidad, realizando con esto tramos más largos y lo más importante, que estos beneficiarios no cancelarán valor alguno por contribución por mejoras al municipio por alrededor de 10 años
- De igual manera, el 25% de la autogestión para ciertas obras viales se buscará financiamiento interno y externo no reembolsable.
- La contribución por mejoras serán aquellas obras donde no intervengan los modelos anteriores, es decir, el 10% de estas se destinará a través del portal de compras públicas, donde el contratista electo se encargará de proveer los diversos materiales y su correspondiente construcción, lo cual originará que estos beneficiarios cancelaran un valor anual al municipio reflejado en sus impuestos prediales por un tiempo determinado de 10 años.

6.- PLANIFICAR, REGULAR Y CONTROLAR EL TRANSITO

- Convenios con empresas chinas para la importación de llantas y su respectiva distribución al parque automotor público, comercial y productivo del cantón, sean estas cooperativas de camionetas de alquiler, cooperativas de transporte pesado, cooperativas de transporte público, etc., los cuales por la crisis generada por la pandemia del Covid 19 se encuentran quebradas o a punto de desaparecer en unos casos y en otros sin signos de recuperación.
- Convenios con todas las empresas de camionetas de alquiler del cantón para la prestación de un número determinado de unidades al servicio de la municipalidad, previo análisis del beneficio/costo, es decir, mensualmente la municipalidad contrata camionetas y por ese servicio desembolsa un pago determinado ayudando de esta manera a dinamizar la economía del sector.



MOVIMIENTO FUERZA MEJIENSE

- Dotación de frecuencias de transporte público a todos los sectores lejanos del cantón mediante acuerdos y proyectos con la Agencia Nacional de Tránsito.
- Eficiencia y agilidad en los procesos de matriculación mediante sistemas y normas actualizados y sin burocracia.
- Construcción de un terminal terrestre en la zona urbana del cantón.

7.- INFRAESTRUCTURA FISICA, EQUIPAMIENTO DE SALUD, EDUCACIÓN, ESPACIOS PÚBLICOS

RECREACIÓN

- Construcción de espacios verdes para recreación de los niños, jóvenes y adultos en la cabecera cantonal Machachi y en cada una de las parroquias rurales del cantón.
- Repotenciar el espacio público actual (mantenimiento y reconstrucción de parques, bosques, canchas deportivas, etc.).
- Apoyo interinstitucional para fomentar la práctica de otras disciplinas deportivas en la comunidad como el box, deportes de contacto, ciclismo, atletismo, ajedrez entre las principales

EDUCACIÓN

Creación de una extensión universitaria en convenio con una universidad de prestigio del país, donde se impartirán carreras tradicionales y afines a nuestra situación socio-económica.

PROYECTOS DE EDUCACIÓN MEDIANTE CONVENIOS CONCURRENTES Y ALIANZAS ESTRATEGICAS

- Programas para evitar la deserción escolar
- Programas para erradicar el trabajo infantil.
- Creación de escuelas especializadas orientadas a fomentar la falta de inclusión de grupos prioritarios donde se fomente campañas de inclusión en movilidad y olimpiadas especiales.
- Fomentar campañas de alfabetización –Alfa-post-básica-bachillerato para jóvenes y adultos.
- Creación de una casa de acogida para aglutinar a personas que sufren vulneración de derechos, violencia sexual, maltrato infantil, violencia intrafamiliar.



MOVIMIENTO FUERZA MEJIENSE

- Suplir la falta de infraestructura física en instituciones educativas.
- Fomentar alianzas estratégicas para la revisión de convenios internacionales.
- Incentivar campañas de sexualidad y prevención de drogas.

SALUD

MEDIANTE CONVENIOS CONCURRENTES

- Sin ser exclusiva competencia municipal, es imprescindible la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Machachi, para ayudar a paliar de alguna manera los grandes problemas de salud que sufren nuestros conciudadanos mejienses.
- Impulsar campañas de desnutrición infantil
- Retomar programas de guaguas centros en convenio con el MIESS, destinadas para las familias de escasos recursos económicos en las parroquias rurales y urbanas del cantón.
- Impulsar campañas de salud reproductiva dirigida a los jóvenes y adolescentes de nuestro cantón.
- Programas de salud en coordinación con los Comités de Salud Parroquiales
- Campañas de salud preventiva mediante visitas domiciliarias dirigida a pacientes con enfermedades catastróficas, acompañamiento y tratamiento por consumo de sustancias y estupefacientes a jóvenes y adultos adictos.

CULTURA

- Creación de espacios culturales para fomentar la cultura y tradición de nuestro cantón
- Creación de un museo para la exhibición de nuestra cultura milenaria
- Diseñar la política cultural pública cantonal de modo participativo
- Organizar agendas culturales locales con los miembros de los colectivos y organizaciones culturales del cantón
- Destinar recursos económicos básicos para desarrollar actividades culturales conjuntas entre la municipalidad y los trabajadores del arte y la cultura
- Poner en práctica el Sistema Nacional Cultural a nivel cantonal



MOVIMIENTO FUERZA MEJIENSE

- Fortalecer las identidades culturales locales en base al respeto a la diferencia y diversidad
- Organizar la Jefatura de Cultura que trabaje exclusivamente en su área de competencias
- Mantener un Consejo Cultural Cantonal que trabaje la política cultura local
- Mejorar las infraestructuras de las casas barriales para desarrollar actividades culturales con todos los vecinos del sector
- Insertar a Machachi y sus parroquias en los circuitos nacionales e internacionales de grandes festivales y encuentros artísticos.

8.- FOMENTO PRODUCTIVO

- Apoyo económico para los jóvenes y emprendedores del cantón mediante el impulso a nuevos emprendimientos, a través de la ayuda de un capital semilla y su consecuente comercialización con la organización de ferias inclusivas permanentes.
- Implementación de un Centro de Acopio (1.000 cubiculos) en la Panamericana Sur E35 para que los diversos sectores productivos y comerciantes del cantón puedan ofertar sus productos directamente al consumidor y así evitar al intermediario, siendo estos sectores: agrícolas, manufactureros etc. originando con este proyecto dinamizar la economía del sector y por ende mejorar la calidad de vida de los mejienses más desprotegidos.
- Siendo nuestro cantón ganadero, es imprescindible construir un camal y plaza de ganado de última tecnología para la comercialización de carne con altos niveles de eficiencia e higiene.
- Mejorar la productividad del sector agropecuario mediante la cooperación entre empresas públicas, privadas y el productor para garantizar calidad y precio justo de los productos.
- Creación de la agencia de desarrollo económico productiva
- Capacitación permanente al productor agrícola, pequeño, mediano y grandes
- Creación de escuelas de formación dual.(50% teórico – 50% práctico)



MOVIMIENTO FUERZA MEJIENSE

9.- EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS

Otorgar permisos de funcionamiento a las minas asentadas en el cantón dedicadas a la explotación minera mediante la presentación de proyectos viables con normas de mitigación y remediación ambiental al corto plazo. De igual forma, estas minas tienen que ser actores principales para el desarrollo y progreso vial cantonal, mediante acuerdos y convenios para su ayuda, colaboración y comercialización con la alcaldía.

10.- VIVIENDA

Al existir todavía un déficit de vivienda propia del 53 % en todo el cantón, se implementarán proyectos de vivienda de interés social a gran escala en todo el territorio y se iniciará con la creación de una dirección de vivienda, la misma que se encargará de ejecutar dos modalidades de ejecución:

- Construcción de casas de interés social en terrenos propios de los beneficiarios mediante un convenio tripartito entre municipio, beneficiario y entidades financieras asentadas en el cantón; donde el municipio a través de alianzas estratégicas públicas o privadas aportara con un monto económico o material pétreo para su construcción, el beneficiario con la contraparte faltante para su construcción y la entidad financiera con el préstamo correspondiente de vivienda a estos beneficiarios con incentivos y sin trabas.
- Construcción de casas de interés social en terrenos municipales o públicos, es decir, se construirán lotizaciones en bienes mostrencos municipales o en terrenos propiedad de entidades públicas asentadas en la zona mediante transferencias de dominio, para lo cual el municipio aportara con los servicios básicos (luz, agua potable, alcantarillado), entidades públicas (Miduvi-Gad Provincial) con un aporte económico de ayuda y el beneficiario con la contraparte faltante para su construcción mediante un préstamo hipotecario en las agencias bancarias de la zona.

Estos planes se destinarán exclusivamente para familias que no tengan casa propia y cumplan con los requisitos necesarios para acceder a este tipo de bono.



MOVIMIENTO FUERZA MEJIENSE

11.- MEJÍA DIGITAL

- Automatización de Sistemas de Trámites mediante una plataforma digital accesible a toda la comunidad del cantón, es decir, realizar pagos o diversidad de trámites como: líneas de fábrica, permisos, impuestos prediales, multas, etc. se lo realizará de una manera digital desde la comodidad de su hogar u oficina sin necesidad de acudir presencialmente a las oficinas del municipio.
- Implementación de internet público en zonas de principal afluencia pública para toda la ciudadanía.
- Digitalización de documentos para la ciudadanía en todas las áreas.
- Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informativos
- Plan de capacitación informática básica para adultos mayores.

12.- TURISMO

Creación de empresas mixtas (públicas-privadas) encargadas de fomentar el turismo cantonal mediante la elaboración de un mapa donde se encuentren los lugares más representativos de Mejía, ofreciendo al turista servicios de hospedaje, gastronomía y vías de calidad con el afán de atraer al visitante nacional e internacional permanentemente a nuestra tierra.

1.- Políticas públicas y descentralización turística

- Garantizar la aprobación de la ordenanza que permita la ejecución de las competencias turísticas al GAD y que se alineen a la realidad del cantón Mejía.

2.- Rediseño de productos turísticos

- Generación de oferta turística integral con un sistema vial de calidad con seguridad para el turista, considerando el empoderamiento de la ciudadanía local como buenos anfitriones.



MOVIMIENTO FUERZA MEJIENSE

3.- Marketing y Posicionamiento

- Difusión permanente de estos lugares turísticos mediante redes sociales, canales de televisión, emisoras de radio local y nacional, etc., así como la organización de ferias turísticas periódicas en cantones vecinos, alianzas estratégicas con el Ministerio de Turismo, agencias de viajes, embajadas, etc.
- Rediseño de la marca turística cantonal, elemento indispensable para posicionar turísticamente al cantón tanto en el ámbito nacional como internacional.
- Tecnología para la información turística cantonal.

4.- Inversión turística

- Seguridad jurídica que propicie la inversión interna y externa, en el ámbito turístico.
- Construcción de vías para incentivar la práctica del ciclismo, caminata, atletismo, etc.

13.- GOBERNABILIDAD

Es imprescindible e importante que cada uno de los 7 gobiernos parroquiales del cantón mantengan un canal directo con la alcaldía para desempeñar y priorizar las obras anuales de una manera eficiente y la misma sea articulada por cada uno de los concejales rurales que forman el cuerpo edilicio del municipio y donde estos tomen la designación de ser los coordinadores territoriales.

14.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Tenemos que buscar la cooperación internacional como instrumento importante de nuestra gestión, mediante la creación de una jefatura de cooperación internacional, la misma que se encargara de buscar créditos reembolsables y no reembolsables en las diversas embajadas, ONG, fundaciones, etc. para proyectos prioritarios del cantón.

15. SEGURIDAD

- Creación de la policía metropolitana municipal que será conformada por jóvenes mejenses y será la encargada de brindar seguridad a la ciudadanía y no solo al cuidado del espacio público. Donde para su conformación se realizará un proceso de selección,



MOVIMIENTO FUERZA MEJIENSE

capacitación, perfeccionamiento y entrenamiento del personal que formen esta noble institución; de igual manera esta nueva entidad ayudará al patrullaje en forma de prevención las 24 horas del día en todas las parroquias del cantón y en la vía Alóag-Santo Domingo.

- Instalación de cámaras de seguridad y alarmas comunitarias en áreas estratégicas rurales y urbanas del cantón, que permitan la identificación de personas sospechosas e impedir asaltos, robos, riñas callejeras, micro tráfico, etc. y así brindar la seguridad que tanta falta le hace al cantón.
- Implementación de comités de seguridad en cada una de las parroquias del cantón y supervisado por el ente cantonal en coordinación con la Policía Nacional y Fuerzas Armadas.
- Vinculación de la empresa privada mediante convenios de cooperación para aportación con equipo logístico para el patrullaje constante de todo el territorio cantonal por parte de la policía nacional, tanto en la zona rural, urbana y carreteras.
- Implementación de un centro de mediación municipal para prevenir la violencia de género y maltrato infantil.
- Campañas de socialización de prevención contra los delitos (paquetazo, escopolamina, sacapintas).
- Reubicación de ojos de águila (entidades financieras, sector comercial y lugares estratégicos).
- Descentralización del ECU 911

16.- PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Patrocinar el rescate de bienes patrimoniales, mediante convenios con el Banco de Desarrollo y el Instituto de Patrimonio, otorgando créditos y asesoría técnica a los dueños de bienes inmuebles patrimoniales con el fin de lograr al corto plazo lugares turísticos patrimoniales restaurados que podrían funcionar como bares o restaurant donde prevalezcan las costumbres y tradiciones de nuestra gente.



MOVIMIENTO FUERZA MEJIENSE

17.- COMUNICACIÓN

- Diseño de una marca personal del municipio mediante publicidad, fotografía y videos.
- Creación de campañas para impulsar la imagen de los problemas de la ciudadanía a solucionar.
- Creación de páginas municipales para promocionar emprendimientos de los mejienses.
- Fomentar concursos de fotografías de emprendimientos, de caricatura o muralista, festival del arte, etc.
- La información municipal a difundir será transparente y veraz.
- Esta información municipal será la voz que no tienen voz
- Realizar un trabajo comunicacional permanente en territorio.
- Contratación de personal capacitado para el área.
- Recalcar el no al monopolio de la información.
- Creación de plataformas de interacción con la ciudadanía

18.- ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO

- Evaluación y compromiso de la ejecución del presupuesto actual
- Reducción de gastos operativos y administrativos
- Elaboración del presupuesto participativo.

PLANIFICACIÓN

- Actualización del PDOT Y PUGS
- Auditoria informática y actualización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICS).

TALENTO HUMANO. -

- Transparencia en el proceso de contratación
- Innovación tecnológica en talento humano



MOVIMIENTO FUERZA MEJIENSE

- Evaluación del desempeño continuo del personal municipal.
- Presentación y actualización del organigrama estructural
- Gestión de seguridad y salud ocupacional
- El 100% del personal municipal que ocupe los puestos a contrato en las diversas direcciones serán solo con profesionales del cantón.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA CONSECUCCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El Gobierno municipal cuenta tanto con recursos propios, sean estos por la recaudación de impuestos prediales, tasas, contribución de mejoras, etc, como de asignaciones provenientes del gobierno central, préstamos no reembolsables, préstamos reembolsables, recursos provenientes de cooperantes internacionales, recursos de diversas entidades públicas y privadas; implementación de la participación ciudadana a través de las diversas modalidades de gestión sean estas la cogestión y autogestión y demás fuentes de financiamiento como lo estipula el COOTAD y el Código de Planificación y Finanzas Públicas.

4. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU GESTIÓN

En consecuencia, el Código de la Democracia, en el Art. 2, numeral 8, establece que los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía. Por lo que es obligación de las candidatas/os de elección popular prever mecanismos para rendir cuentas de su gestión a los electores/as. Es importante mencionar que las autoridades electas en el proceso de elecciones seccionales 2023 implementarán espacios y mecanismos de participación que se conviertan en escenarios de interrelación permanente entre la ciudadanía y los distintos niveles de gobierno y sus representantes.

El objetivo es avanzar el monitoreo/seguimiento y evaluación de la gestión realizada. Solamente así se cumplirá con una rendición de cuentas participativa, dinámica y permanente.

Los distintos mecanismos y herramientas son:



115

MOVIMIENTO FUERZA MEJIENSE

El presente documento fue consensado y aprobado en la asamblea del Movimiento Fuerza Mejiense, el 16 de agosto del 2022.

Tigo Wilson Rodríguez

CANDIDATO A LA ALCALDIA DE MEJÍA

Certificado por,

Egon Edison Gómez

SECRETARIO DEL MOVIMIENTO FUERZA MEJIENSE